



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



2017 - "Año de las Energías Renovables"

Exp. UNC 0008340/2017

CORDOBA, **17 MAY 2017**

VISTO:

-Las presentes actuaciones por las que el Sr. Dr. Nelso A. Paina solicita la rotación como Profesor Adjunto en la 1ª cátedra de Obstetricia y Perinatología del HUMyN, para el ciclo lectivo 2017;

CONSIDERANDO:

-El visto bueno y la nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la mencionada Cátedra, Prof. Dr. Héctor D. Lucchini;

-La Resolución Decanal ad ref. del HCD 934/17 por la que se prorroga al personal docente interino desde el 1-4-2017 al 30-6-2017;

- Lo informado por Secretaría Académica a fs. 3 vta;

- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 4-5-2017;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar interinamente al Sr. Dr. Nelso A. PAINA (Leg.19992) en el cargo de Profesor Adjunto (DSE) en la 1ª cátedra de Obstetricia y Perinatología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, desde el 1-7-2017 al 31-3-2018, finalizando en igual fecha y cargo el Sr. Carlos A. MERCADO (Leg.42798). Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (DSE) por concurso por igual periodo, conforme al art.13 Ap. II inc. e) Dto 3413/79.

ARTICULO 2º: Disponer el reintegro del Sr. Dr. Carlos A. MERCADO (Leg.42798) al cargo de Profesor Asistente (DSE) por concurso de la 1ª cátedra de Obstetricia y Perinatología, Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a partir del 1-7-2017.

Prof. Dr. ROGELIO S. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

606



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017

140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba




2017 - " Año de las Energías Renovables "

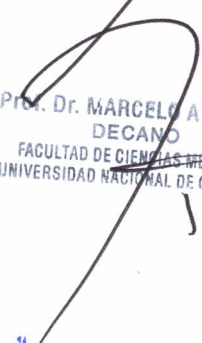
ARTICULO 3°: Otorgar funciones de Profesor Adjunto al Sr. Dr. Carlos A. MERCADO (Leg.42798) en la 1ª cátedra de Obstetricia y Perinatología, Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, desde el 1-7-2017 al 31-3-2018, como carga anexa a su cargo rentado .

ARTICULO 4°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS CUATRO DIAS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. MARCELA A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

606